154
Kgosni
El volador
SIN PARTIDOS POLITICOS
PRENSA POPULAR DEL TOTONACAPAN Y LA HUASTECA
1º de Julio de 2014. Papantla, Ver. Publicación quincenal. Cooperación voluntaria: 4 TÚMIN
RED UNIDOS POR LOS DERECHOS HUMANOS



DIPUTADOS Y ALCALDES PODRÁN PERMANECER HASTA POR 4 VECES EN EL CARGO

RUDH

La reforma político-electoral promulgada por el presidente Enrique Peña Nieto el 2 de febrero pasado, distrajo a la ciudadanía con la sustitución del IFE por el INE, pero en verdad les interesaba más la reelección de diputados, senadores y presidentes municipales, lo cual hoy es todo una realidad.

Con las modificaciones a la constitución, los estados se vieron "obligados" a legislar para permitirse la reelección como diputados y presidentes municipales. El plazo venció este 30 de junio, siendo aprobada en casi todas las legislaturas de los estados.

En efecto, mientras los mexicanos se apasionaban con el mundial de futbol, a toda prisa las legislaturas estatales aprobaron dichas reelecciones.

Sobre eso nadie dijo nada. Pasado el mundial, ahora podrán reelegirse hasta en tres ocasiones los diputados y los presidentes municipales, y dos los senadores, permaneciendo hasta 12 años en el cargo. Así que será posible que un presidente municipal llegue a diputado y luego a senador, permaneciendo en el poder hasta por 36 años, superando al dictador Porfirio Díaz.

Como premio de consolación a los suspirantes por el poder, permitieron las candidaturas independientes, que son a todas luces una vacilada.

De esta forma, lo que para algunos parecía una exageración la película "La Ley de Herodes" (1999), como fiel reflejo de la política mexicana, hoy es superado con creces en la realidad. (Ver fragmento de la película: https://www.youtube.com/watch?v=VAlfqEzymdY)

Desde luego, cualquier sondeo arroja el repudio de los ciudadanos a estas modificaciones hechas por capricho a espadas y en contra de la voluntad del pueblo, al tiempo que los legisladores no esconden la sonrisa y se sienten todopoderosos, como el diputado del PRD Rafael Acosta, quien propuso borrar del muro del Congreso del Estado de Tabasco, el lema de Francisco I. Madero, "Sufragio Efectivo, No Reelección". [1]

La historia les estorba y la están echando a la basura. Así, muchos otras frases incómodas cuelgan en letras de "oro" de los edificios públicos, como "Muera el mal gobierno", "la patria es primero", "el respeto al derecho ajeno", "tierra y libertad", "México para los mexicanos", etc., y no saben cómo quitarlas. Y no saben cómo quitar desde 1814, cuando Morelos promulgó a Constitución de Apatzingán, el artículo 4º que hoy es el 39 constitucional: "El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno". No los diputados, dice "el pueblo". ★

CITAS INCITABLES

ARTÍCULO 59 CONSTITUCIONAL

"Los Senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los Diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos". (el 13 de dic. 2012)

ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL

"Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un periodo adicional".

ARTÍCULO 116 CONSTITUCIONAL

"Las Constituciones estatales deberán establecer la elección consecutiva de los diputados a las legislaturas de los estados, hasta por cuatro periodos consecutivos. ★

---

[1] http://www.tabascohoy.com/2/notas/?ID=198054#sthash.A7qJV13M.dpuf

editorial

LA DEMOCRACIA ES ILEGAL

Uno de los mayores logros del poder ha sido ideológico: bautizar a todo este sistema de saqueo y desigualdades como "democracia".

Ya no la exijamos. Construyamos la democracia en la vida real, fuera de lo ficticio, de lo legal, del Estado y sus instituciones. No esperemos más al gobierno, no les interesamos.

Desde luego hay que ir pensando cómo quitar a esa clase de parásitos; pero no paremos de construir procesos autogestivos, sean municipios autónomos o redes de economía solidaria y comercio alternativo, monedas autónomas, autodefensas, etc.

Y produzcamos. Produzcamos algo a nuestro alcance, alternativo a lo transgénico y transnacional, y ofrézcase a los mercados solidarios. Confiemos. Regalemos. Rompamos los paradigmas del capitalismo que todo lo mide con dinero. Apaga la TV.

Seamos creativos y desobedezcamos lo más posible al orden establecido, a ordenar las cosas de modo más justo. Aunque no lo reconozcan las leyes o el Estado, no nos interesa ese reconocimiento de lo ficticio y lo podrido. El mundo real está en nuestras manos: es ilegal, desobediente, rebelde, alternativo y, si se quiere, revolucionario.

Ya no esperemos la "democracia" de las instituciones. La democracia es ilegal. Se crea en la calle, en la familia, en las organizaciones autónomas, en los nuevos modelos de economía, en las autoridades comunales, en la cultura comunitaria, en un constituyente alternativo. No en las urnas ni en dependencias de gobierno. No con los impuestos robados al pueblo. No con recursos de instituciones rapaces como el Banco Mundial, que han comprometido la riqueza y la soberanía nacional. No con dinero de los bancos extranjeros.

¡A sacar agua de las piedras! Hagamos un mundo mejor al margen de las instituciones, con nuestros bolsillos, en los tiempos libres; hagámoslo el pasatiempo favorito, nuestra pasión, nuestra vida, nuestro todo. Sólo así otro mundo será posible. ★

TALLER

"Hacia La Constituyente Ciudadana"

SÁBADO 5 DE JULIO – 10 a 17 hrs. Universidad Obrera de México
San Ildefonso 72, Centro Histórico de la Ciudad de México, (Cerca del metro Allende)

a) Diagnóstico sobre los grandes problemas nacionales, con los avances del Tribunal Permanente de los Pueblos - Capitulo México.
b) Presentación de la Propuesta Hacia la Constituyente Ciudadana del compañero Raúl Vera López.
c) Propuestas sobre la Ruta de arranque de la Constituyente Ciudadana.

PENSIÓN MILLONARIA A MAGISTRADOS DEL DF

TSJDF: GOZARÁN 100% DE HABER DE RETIRO DURANTE 2 AÑOS

GABRIELA ROMERO S. La Jornada. 25 de junio de 2014 (Resumen)

Los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) pueden dejar de manera voluntaria el cargo a los 65 años y gozar de un haber de retiro del ciento por ciento en los dos primeros años y de 70 el resto de su vida. Su presidente puede ser reelecto por otro periodo de tres años. Al año, un magistrado gana un millón 278 mil 216 pesos, ya que al mes su salario es de 106 mil 518 pesos.

Lo anterior se establece en el decreto de reformas a la Ley Orgánica del TSJDF aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 30 de abril de 2014, y publicadas en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 9 de junio.

De acuerdo con la modificación al artículo 26, la adición fue voluntariamente a los 65 años, ya que antes era a los 70.

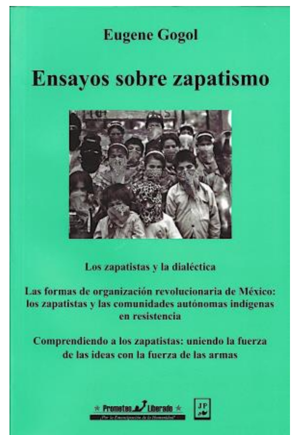
En el mismo artículo el monto del haber de retiro pasó de 70 al 100 por ciento en los dos primeros años, y de 50 a 70 por ciento el resto de su vida.

En tanto, el artículo 33 se modificó para permitir la reelección del presidente del TSJDF para el periodo siguiente al que fue electo. El pleno del tribunal tendrá que elegirlo mediante escrutinio directo.

La semana pasada, el Congreso de la Unión exhortó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a derogar el artículo 26 de la citada ley. ★

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

ENSAYOS SOBRE EL ZAPATISMO



Una conversación con el autor EUGENE GOGOL

Sábado, 5 de julio, 4:30 p.m.
Universidad Obrera
San Ildefonso 72,
Centro. México, DF



■ Los zapatistas y la dialéctica.
■ Las formas de organización revolucionaria de México: los zapatistas y las comunidades autónomas indígenas en resistencia.
■ Comprendiendo a los zapatistas: uniendo la fuerza de las ideas con la fuerza de las armas. ★

MÉXICO DE RODILLAS

CERRADAS TODAS LAS SALIDAS



Policías estatales y federales, así como elementos del Ejército y la Marina, participaron en la detención de José Manuel Mireles y su gente, en la comunidad de La Mira, Michoacán. Foto Esquema

ARTURO CANO. La Jornada, 28 junio 2014. (Resumen)

En la comunidad de La Mira llevaban rato pidiendo que José Manuel Mireles se apersonara, porque era el único líder en quien confiaban para instalar su consejo ciudadano y su autodefensa local. Les duró poco el gusto.

Un día después de que llegaran al poblado cercano a Playa Azul, el médico y 69 de sus "hermanos de armas" fueron detenidos por fuerzas federales y estatales. Se les acusa de portar armas prohibidas, según la versión oficial, aunque quizá sea justo decir que su principal "delito" es haber desafiado al gobierno.

"No sé a qué está jugando el gobierno: ¿quiere la paz o quiere violencia en Michoacán?", dijo Semeí Verdía, comandante de la policía nahua de Aquila y uno de los dirigentes que apoyan sin dobleces a Mireles.

Poco después de la aprehensión de Mireles, las autodefensas de la zona bloquearon la carretera 200, a lo largo de la costa michoacana.

Mireles fue detenido mientras comía en El Pollo Feliz, pasaditas las cinco y media de la tarde. Pobladores atestiguaron que participaron alrededor de 30 vehículos gubernamentales y que se escucharon detonaciones. Un policía federal confirmó a un lugareño que hubo choque armado. Otro vecino aseguró que vio pasar vehículos de autodefensas que eran perseguidos por agentes federales.

La víspera, Mireles había llegado a La Mira y declarado su intención de avanzar al puerto de Lázaro Cárdenas y a Morelia, ya que "Michoacán sigue en llamas" y el gobierno no ha cumplido la promesa de brindar seguridad a los ciudadanos.

En Caleta de Campos, donde Mireles ha encabezado varias asambleas populares, sonaron las campanas de la iglesia y se realizó una junta en la plaza, en tanto que la carretera que comunica Guerrero con Colima fue bloqueada con un tráiler.

En la entrevista radiofónica que concedió ayer, el comisionado Castillo reiteró: "El señalamiento ha sido muy claro y muy concreto: las personas que estén armadas y que no hayan pasado por el proceso de fuerza rural van a ser detenidas".

"¡Hijos de la chingada! ¿Cuáles armas largas? Él nomás cargaba siempre una pistola. ¿Cuándo lo viste con arma grande?", saltó un autodefensa de Apatzingán, quien se comunicó para informar que las "cosas están muy tensas acá, porque la gente del *Pitufo* (Estanislao Beltrán) no quiere dejar que hagamos el bloqueo de la carretera".

La indignación de los comunitarios corre en las redes sociales y en llamadas telefónicas, y no sólo tiene que ver con Mireles.

En Tepalcatepec, el asesinato de un comunitario, su esposa y tres hijos menores, así como una ola de robos que no para, ha provocado el rechazo de los ahora uniformados a la estrategia del gobierno.

Los autodefensas que se han convertido en fuerza rural se quejan de que el comisionado Castillo va contra Mireles, pero permite que circulen libremente, sin uniformes y con armas largas, hombres del *comandante Cinco* (Alberto Gutiérrez) y del grupo conocido como *Los Viagras*.

"La gente de *El Abuelo* (Juan José Farías, fundador de las autodefensas) dice que ya no van a permitir que entren armados a Tepalcatepec, y que si no les hace caso el gobierno le van a ir a aventar a Castillo sus uniformes y sus armas", afirma.

"Castillo está propiciando una verdadera guerra civil", dice, desde su autoexilio en Estados Unidos, el ex alcalde de Tepalcatepec Guillermo Valencia. Indica que en Michoacán "la justicia es selectiva. La cárcel es el fin de todo aquel que piensa distinto del comisionado Castillo. La gente buena es detenida y los malos andan armados en las calles".[2] ★

[2] Mireles fue enviado el domingo 29 al penal federal Nº 11 en Sonora, mientras el pueblo veía el futbol.

TELEBANCADA



"NOS SACAMOS LA LOTERÍA"

PURIFICACIÓN CARPINTEYRO EN NEGOCIOS DE DIPUTADA



A raíz de la conversación telefónica difundida por internet, donde se le escucha planeando negocios de telefonía para competir con Televisa, la diputada Purificación Carpinteyro, según "de izquierda", comisionada por el PRD para discutir las leyes de telecomunicación, dio muestra de lo que hace la clase política en el poder: velar por sus propios intereses. Escuche la conversación:

http://aristeguinoticias.com/2506/mexico/revelan-audio-de-llamada-de-purificacion-carpinteyro-con-empresario/ ★

¿SABÍA USTED QUE…

el Ejército Mexicano ahora escolta a los trabajadores de las compañías extranjeras desde los pozos petroleros hasta el hotel? ★ http://www.jornada.unam.mx/2014/06/21/opinion/019a1pol

EL VARO

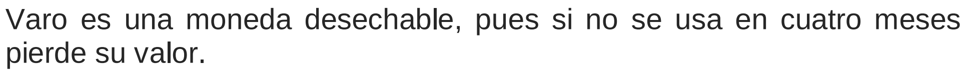
MONEDA COMUNITARIA EN MÉXICO, DF
SI NO SE USA, EN 4 MESES PIERDE SU VALOR
LLEVA UN REGISTRO DE CADA USO

LA COPERACHA

Taniel Morales imparte el taller práctico de teoría en el centro de Artes y Oficios Faro de Oriente,[3] en sus clases se abordan temas sobre la producción contra el consumo, donde surgió la idea de llevar a cabo el banco de tiempo Tloke Nahuake, donde crearon una moneda solidaria llamada el Varo.

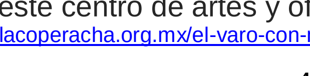
Esta moneda solidaria no tiene una valor intercambiable con el peso, ya que este último es un monopolio ejercido por el Estado con el que controla la economía.

Además de tener memoria al poder escribir su historia de usos al reverso, el



Varo es una moneda desechable, pues si no se usa en cuatro meses pierde su valor.

Por medio de esta moneda solidaria intercambian servicios y objetos dando mayor importancia al valor que representa para ellos el trabajo y la actividad realizada, esta moneda social surge en el Faro de Oriente como un intento de prescindir del dinero para trabajar y desarrollar las diversas actividades de este centro de artes y oficios. ★



http://www.lacoperacha.org.mx/el-varo-con-memoria.php

#REDES SOCIALES [4]



[3] El FARO (Fábrica de Artes y Oficios de Oriente) es un organismo creado por el Gobierno del Distrito Federal en el año 2000, en la Delegación Iztapalapa. (Nota Kgosni)

[4] HASHTAG: Símbolo # para etiquetar y destacar un tema de conversación en internet.

Rotación en el Túmin

QUEDÓ DEFINIDO EL NUEVO EQUIPO COORDINADOR

En la pasada 16ª Asamblea General del Mercado Alternativo Túmin, fueron presentados los compañeros que se proponen para integrar la nueva coordinación de este proyecto de economía solidaria. No se presentaron otras propuestas.

Sería el tercer equipo en el cargo, con rotación cada dos años, ahora con 6 compañeros en lugar de tres, los cuales procurarán trabajar en aspectos que beneficien a más de 500 participantes, distribuidos en 10 estados de la república y el Distrito Federal. En realidad se trata de una coordinación nacional.

Estos compañeros propuestos, tres mujeres y tres hombres, reúnen las siguientes características en común: Son socios con participación activa en el proyecto, ya que utilizan el Túmin como medio de intercambio; asisten a las asambleas; aportan frecuentemente cooperaciones económicas o trabajo comunitario; tienen más de un año como tumistas; han demostrado honestidad y responsabilidad; tienen claros los principios del Túmin; y han aceptado trabajar voluntariamente en la coordinación sin recibir pago alguno. Además, cada uno tiene sus propias cualidades:



ALEJANDRA JIMÉNEZ.- Tiene gran experiencia en el trabajo educativo con organizaciones civiles y populares; domina los temas de género y economía solidaria. Vive en Papantla y se ha ido integrando paulatinamente a los trabajos de la coordinación. Ofrece granola y otros alimentos integrales.

VÍCTOR GARCÍA.- Es el presidente de la RUDH. También vive en Papantla y, al igual que Alejandra, tiene gran experiencia en el área educativa y de derechos humanos. Juntos han emprendido los talleres para niños. Víctor se ha ido integrando en la comunicación con los socios a través del internet. Ofrece servicios para fiestas infantiles.



ANA BERTHA ESCALANTE.- Ofrece sus servicios como dentista. Es socia fundadora del Túmin, conocida en Espinal por desempeñar distintas funciones comunitarias, ganándose el respeto de la gente. Y una de sus funciones ha sido la de tesorera, por lo que se le propuso y aceptó salvaguardar los dineros del Mercado Alternativo.





ROBERTO GIL.- También de Espinal, ha sido propuesto para colaborar con la doctora Ana Bertha en la tesorería. Se ha distinguido por su trabajo en la Casa del Túmin. Ofrece sus servicios de trabajo comunitario y productos tejidos.



GRACIELA GARCÍA.- A Chela, de Poza Rica, se le conoce por su colaboración en los procesos autonómicos de distintas comunidades indígenas y zapatistas. Es socia fundadora del Túmin y de la RUDH, participante en el diseño de este proyecto, y colaboradora en el patronato de apoyo a la Casa del Túmin. Ofrece artesanías y miel.

JAVIER ISLAS.- También de Poza Rica, es fundador del Túmin y la RUDH, así como colaborador del patronato de apoyo a la Casa del Túmin. Ha destacado por su trabajo comunitario en eventos y ferias, y como representante en otros estados de la república. Ofrece servicios de construcción y cuadros con laca.

Debido a que no se presentaron otras propuestas, estos seis compañeros tomarán posesión en la siguiente asamblea, misma que será convocada por la coordinación saliente. Ahí, estos nuevos coordinadores nos expondrán sus propuestas de acción para los siguientes 2 años. ★

PROPIEDADES MEDICINALES

ANÍS

El anís es una de las plantas medicinales más antiguas que se conocen, y muchos de sus componentes benefician a la salud. Destacan sus propiedades como expectorante (expulsión de flemas) y carminativo (evita la formación de gases), los cuales mejoran la digestión.

En las mujeres el anís posee un efecto galactógeno, es decir, incrementa la secreción de leche. También ayuda a las mujeres a tener periodos más regulares.

El anís se recomienda en casos de falta de apetito, espasmos gastrointestinales, exceso de gases, problemas de mal aliento, catarro, asma y otros problemas de las vías respiratorias. En las mujeres es recomendado durante la etapa de la lactancia y para regular el ciclo menstrual.

Sin embargo, el uso excesivo del anís puede resultar tóxico.



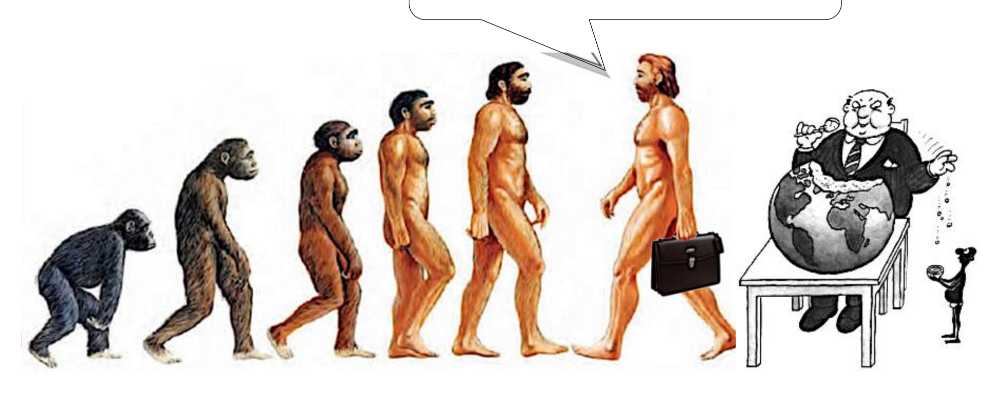
MODO DE EMPLEO

Infusión o té.- Se puede preparar con un fruto de anís y una taza de agua. Se pone a hervir y posteriormente se puede tomar la infusión.

Esencia de anís. Se puede suministrar directamente esencia de anís, de 1 a cuatro 4 gotas en una cucharada de azúcar, hasta 3 veces al día, siendo ideal después de la comida.

Tintura de anís.- Se prepara con alcohol de 70° por 10 días. Se filtra y guara en un frasco en un lugar fresco y seco. Se administra en gotas.

Licor de anís.- Una bebida tradicional de España la cual se obtiene a través de un proceso de destilación simple o de maceración. ★



DERECHOS HUMANOS, TRISTE REALIDAD

LUCHA DE UNOS CONTRA OTROS

JUAN CASTRO SOTO

La mujer y el hombre siempre han luchado por la alimentación, la salud, la vida, la libertad y otras cosas que ahora llamamos derechos humanos. Necesidades naturales que se han convertido en derechos cuando otro ser humano los puede impedir. Son los derechos humanos un reclamo ante la amenaza o despojo de lo que es naturalmente propio. Y esta necesidad de reclamar es lo triste e incoherente de nuestra historia, por ser una lucha entre semejantes de la misma especie, mientras otros animales se respetan más entre sí. En efecto, aunque se luche contra un sistema de injusticias –lo que ahora se dice capitalismo–, detrás de éste hay gente que lo diseña, lo alimenta, lo fortalece y se beneficia del mismo a costa de los derechos ajenos. Por eso, la lucha contra el capitalismo es por los derechos humanos; contra personas que se los han apropiado formando una clase social, muchas de los cuales son ampliamente conocidas. Todas las antiguas civilizaciones han entablado esa lucha. Y muchas religiones es lo que buscan finalmente; el cristianismo, por ejemplo, es en esencia una férrea lucha por los derechos humanos, aunque desvirtuada o atenuada tantas veces. Las grandes revoluciones, las independencias de los pueblos, la lucha zapatista… antes que una lucha por el poder popular, es por los derechos humanos. ★

Ver JUAN CASTRO SOTO, "Contragolpe", numeral 3. Leer más: https://drive.google.com/file/d/0Bzvs-rXXUiB5ZWMwTEtrQlotbnc/edit?usp=sharing

CITAS INCITABLES

"Una sociedad fundada en la servidumbre podrá conformarse con la monarquía absoluta; una sociedad basada en el salario y en la explotación de las masas por los detentadores del capital, se acomoda con el parlamentarismo. Pero una sociedad libre que vuelva a entrar en posesión de la herencia común, tendrá que buscar en el libre agrupamiento y en la libre federación de los grupos una organización nueva que convenga a la nueva fase económica de la historia." ★

PIOTR KROPOTKIN (1842-1921), anarquista ruso.
"La Conquista del Pan", p. 21



Cómo Matar un Grupo

























Kgosni Prensa Popular del Totonacapan y la Huasteca. Sin fines de lucro. Se aceptan copias y se devuelven originales. Se acepta la reproducción parcial o total del contenido, sin necesidad de citar la fuente y cualquiera que sean los fines y medios, pues la interpretación y uso ético son responsabilidad del lector. Se publican anónimos si se temen represalias. *Kgosni* es autónomo y se sostiene de nuestra cooperación solidaria, no del silencio ni de la nota pagada, ni de anuncios o subsidios gubernamentales. Depende de la sociedad civil consciente y organizada.

NO DEJE QUE LE REGALEN ESTE EJEMPLAR.

redhver@gmail.com*, *Cel. 784-1182691,
http://elvolador.4shared.com/★

UN ANUNCIO EN ESTA PÁGINA SE INTERCAMBIA P0R 10 TÚMIN. SÓLO PARA EL MERCADO ALTERNATIVO